



MCR

MOVIMIENTO CUBANO REFLEXIÓN INFORME SEMANAL

[del 30 de julio al 6 de agosto de 2019]

Principales acontecimientos que marcan la semana.

1.-No aceptaron medicamentos para reo que padece en la prisión de Guamajal

El día 31 nos denunció Milagro Evarista Jiménez Nodarse, vecina de 4ª del Sur # 48, Encrucijada, Villa Clara, madre del preso Michel Bouza Jiménez, que el reducador del Destacamento # 4 del reclusorio de Guamajal en Santa Clara no le aceptó los medicamentos, que ella misma gestionó para su hijo: Vitamina "C", Triamcinolona y Rutascorbín. Este reo fue sancionado a 3 años de privación de libertad por un supuesto Atentado contra un miembro de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), de los cuales ha extinguido 2. La lesión de la boca que diagnosticaron el Maxilofacial y Estomatólogo resulta preocupante, pero los Servicios Médicos del MININT no disponen de los fármacos, con el agravante que el jefe de la ergástula confirmó la negativa de su subordinado.

2.-Vicisitudes de hija recién nacida de matrimonio opositor de Placetas

El día 30 nos dio a conocer Demis Valdés Sarduy, que su hija Daniela María Valdés Sánchez, ingresada con fecha 17 en el Hospital Provincial Infantil José Luis Miranda de Santa Clara por haber adquirido un Staphilococcus, y con ello una sepsis generalizada al nacer, el 9 de julio pasado en el Hospital Materno de la misma urbe, presentó un cambio de coloración, osea se puso muy roja, a consecuencia de un error médico: la enfermera de turno Yennis Bravo no ajustó el equipo que debía garantizar la dosificación y tiempo de administración en vena de los antibióticos, (que debía ser en el transcurso de una hora): Vancomicina y Amicacina, y por el contrario, en unos escasos minutos entraron totalmente en el torrente sanguíneo los potentes fármacos. Lo peor de todo fue, que la referida enfermera se dio a la fuga, no ha regresado a su puesto de trabajo, y hasta donde se conoce, no le han aplicado ninguna medida disciplinaria, aun cuando puso al borde de la muerte a la niña.



Al siguiente día, sin que nadie conocido le ofreciera el móvil del padre de la bebé, la transgresora lo llamó para decirle que el motivo de su estampida era porque él la machetearía y demás barbaridades, a lo que él respondió: "Soy un activista que practica la NOVIOLENCIA, así como la convocó a sostener una reunión con el director del hospital"; pero la culpable no compareció. Muy raro el proceder y los argumentos de la trabajadora de la salud, no recordamos un caso como ese. Para enfrentar el problema le suministraron un antídoto que le devolvió la normalidad a la pequeña, pero habría que ver si quedaron secuelas en algún órgano de la aquejada de solo 21 día de nacida en el momento del lamentable suceso.

El día 31 Valdés Sarduy y Librado Ricardo Linares García quedaron de encontrarse a las 9 de la mañana frente a la sede del Programa de Atención Médica Infantil (PAMI) provincial en la referida ciudad para presentar quejas, pero el segundo fue arrestado en las inmediaciones de la institución, por el jefe del llamado “Departamento de Enfrentamiento a la Contrarrevolución” en la provincia, conocido, como Erik Francis (Marcos) y regresado a su vivienda en Camajuaní con prohibición de salir en el resto del día. El militar amenazó a Linares García: “te estas portando mal, y te va a costar caro”. En el entorno de la entidad médica, donde se encontraba Demis, practicaron un numeroso operativo compuesto por oficiales de la SE. Según los represores fueron arrestados otros 15 activistas que desconocemos sus nombres, así como no tenemos confirmación de esos hechos.

El lunes 5 a las 9.00 am, le dieron el Alta Médica a Daniela María, pero con la condición de que el PAMI de Placetas debía trasladarla de regreso a su municipio de residencia y en consecuencia no podía ser por medios propios. Finalmente tuvieron que habilitar una ambulancia de la capital provincial a las 4.30 de la tarde porque las autoridades médicas placeteñas no cumplieron con el cometido. Es archiconocido el gran déficit de estos carros especializados en nuestro país.

3.-Citado por Medicina Legal expreso político del MCR con Licencia Extrapenal. También le robaron 1200.00 CUC que le entregaría a domicilio una agencia del ramo, así como lo citaron para el Cuartel provincial de la Policía Política

El día 6 fue citado a las 9.00 am, el activista del MCR y expreso político Roberto Rodríguez Acevedo, para el Departamento de Medicina Legal, ubicado en el Hospital Provincial Arnaldo Milián Castro de Santa Clara. La autora de la citación fue la Tte. Olguita perteneciente a Control Penal de la prisión de Guamajal de esa misma urbe y lo atendió el jefe de esa instancia llamado Dr. Baldomero, quien le comunicó la ratificación de la Licencia Extrapenal.



A Rodríguez Acevedo le han practicado recientemente un acoso telefónico por unos diez días, a razón de 12 llamadas diarias, donde le profirieron amenazas y ofensas. También en dos oportunidades le arrojaron chapapote en las paredes de un cuarto que construía con sus medios, ubicado encima de donde vivió. A causa de este sórdido esquema represivo, se produjo el rompimiento de su vínculo matrimonial, de poco tiempo de duración, con Kilmenis Hernández Turiño.

El día 6 sobre la 10.00 am, interceptaron a dos mensajeros nacionales de una agencia de entrega de dinero con sede en la ciudad de Miami, Florida, llegando a la vivienda donde reside Rodríguez Acevedo, sita en el reparto El Gigante, en la periferia de Santa Clara, y le robaron 1200.00 CUC que le enviaban sus hijas desde esa urbe. A modo de protesta por la injusticia, una sobrina de Roberto no se prestó para servir de testigo.

En esa misma fecha lo citó a las 2.30 pm para el Cuartel Provincial del DSE, el 2do jefe del Departamento de Enfrentamiento...de la provincia, mayor Daniel, y lo conminó a que realizara declaraciones ante dos periodistas de la televisión local: Telecubanacán, y manifestara que tanto él como Librado R. Linares García se habían equivocado, al optar por la “Oposición Democrática Cubana” y demás barbaridades. Él adoptó una posición de principios. Duró unas dos horas todo ese embrollo mal montado.

4.- Hacen estrago precios topados de los alimentos

El día 6 en conversaciones informales con residentes de Camajuaní, se pudo constatar que muchos campesinos, comerciantes (etiquetados como intermediarios) y otros cuentapropistas del mercado minorista, piensan suspender sus negocios a causa de que las autoridades toparon los precios. Para que se tenga una idea, un dueño de finca tiene que pagar un jornal por cada contratado de 100.00 CUP diario, e incluso en los picos de cosecha puede llegar a 200.00, así también brindar desayuno, merienda y muchas veces garantizar gratis el transporte de ida y vuelta. Con mucha frecuencia tiene que comprar, a precios estratosféricos, en el único mercado que posee ofertas: el negro; el combustible, los pesticidas, aperos de labranza y demás insumos, pues las entidades estatales no se lo garantizan. A lo que hay que añadir los trastornos climatológicos, la pérdida de fertilidad de la tierra y otras eventualidades. Obviamente, los altos costes con que opera se trasladan a los precios de los bienes finales



Otro grave problema que los aqueja es la competencia desleal que les realizan las entidades estatales o cuasi estatales: UBPC, CPA, granjas, etc. Eso es, valiéndose de los beneficios que les brindan las diferentes entidades gubernamentales, irrumpen en el mercado con precios por debajo de los de oferta y demanda, y con ello los arruinan. Pero la mala noticia es, que sus productos muchas veces son de más mala calidad, así como no garantizan un abastecimiento estable, lo cual trae aparejado las tumultuosas colas (filas) y la dependencia del mercado informal y sus altos importes. Al final ni gestión estatal, ni iniciativa privada, y con ello, el desasosiego de la familia cubana.

Según refirieron el domingo pasado los vendedores en la Feria Agropecuaria de Camajuaní, muchos no concurrirán en lo adelante, pues no les da negocio. La experiencia en estos más de 60 años de planificación central y de las concomitantes órdenes que se les imparten a los actores económicos, es que, no se puede aspirar a dinamizar la economía, utilizando el mismo instrumental inoperante de siempre: la empresa estatal socialista y sus variantes agrícolas. El programa de gobierno del Consejo de Ministros y su implementación sigue entrampado en los círculos viciosos de siempre. ¡Hasta cuando!

NOTA: Este informe posee restricciones por falta de financiamiento, medios de trabajo y las recargas que nos hacen son insuficientes, aun cuando las agradecemos infinitamente.



Librado R Linares García

libradocardolinaresgarcia@gmail.com

www.mcrcuba.org

Teléf. móviles: 52378063 y 53769404

Reportú: Magaly Broche De la Cruz



